

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/4/2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día cinco de julio de dos mil dieciocho, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron: la Presidenta del CONAPRED, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED y el oficio de designación CONAPRED/PC/397/2018, concurrió a la sesión la Maestra Olivia Rubio Rodríguez como Secretaria Técnica, designada por única ocasión.

La **Maestra Olivia Rubio Rodríguez** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED, y de su Junta de Gobierno. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Gobernación, el Licenciado Carlos Vera Portugal, Director General Adjunto de Planeación de Políticas Públicas de Derechos Humanos; por la Secretaría de Salud, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; por la Secretaría de Educación Pública, el Doctor Edgar Yesid Sierra Soler, Director para la Transformación y Desarrollo Profesional de Docentes de Educación Indígena; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Maestra Eva Pérez Oropeza, Directora para la Igualdad y la No Discriminación; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada Geovanni Nieto Sánchez, Directora de Operación Interna. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; el Maestro Santiago Corcuera Cabezut; y la Maestra Haydeé Pérez Garrido. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Arquitecta Alicia Loza García Formenti, Directora General Adjunta de Planeación y Desarrollo de Políticas Públicas; por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Maestro Horacio Tonatiuh Chavira Cruz, Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Contador Público José Luis Aguilar Licona, Director General de Asuntos Interinstitucionales; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Licenciada Ana Lilia Cipriano Nájera, Subdirectora de Certificación y Supervisión; por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General; y por el Instituto Nacional de Migración, la Maestra Ana del Carmen Licenko Saval, Directora de Asuntos Internacionales. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Manuel

Galán Jiménez, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Seguridad Nacional; el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional; y el Contador Público Roberto Muñoz y Leos, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; y el Contador Público Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas.

A continuación, la **Maestra Olivia Rubio Rodríguez** declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2018), celebrada el 24 de mayo de 2018.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación de los nombramientos de la Dra. Sarah Corona Berkin, y la Dra. Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de la Mtra. Estefanía Vela Barba, y el Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva, para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.
 - 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED.
6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
7. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

Antes de dar inicio a la sesión, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** dio la bienvenida al Doctor Luis García López-Guerrero, Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, informó que por cuestiones de salud la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, no pudo asistir a la sesión, por lo que en su lugar designó —por única ocasión— a la Maestra Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno del CONAPRED.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que junto con la convocatoria a la sesión se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes. En este sentido, preguntó a las y los presentes si había algún comentario sobre la propuesta de Orden del Día. Al no haber comentarios al respecto, se aprobó el Orden del Día de la sesión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria (JG/ORD/3/2018), celebrada el 24 de mayo de 2018.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la Convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura. Al no recibir comentarios sobre el contenido del acta mencionada, se aprobó por unanimidad.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Olivia Rubio Rodríguez y le solicitó dar lectura al numeral 4 del Orden del Día, correspondiente al “Seguimiento de los acuerdos”.

La **Maestra Olivia Rubio Rodríguez** comentó que al igual que en cada sesión de trabajo, se presenta el seguimiento a los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno, el cual fue también enviado con los anexos de la Convocatoria:

No.	Descripción del Acuerdo	Estatus
9/2018	CONAPRED promoverá una encuesta relacionada con la percepción que se tiene del funcionamiento y eficiencia del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la atención de presuntos actos de discriminación, durante el aniversario de su publicación oficial.	En proceso
12/2018	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las siguientes recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/084/2018, de fecha 24 de mayo de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que se ponga especial atención a los 1073 expedientes de queja que quedaron en trámite al cierre del ejercicio, dando prioridad a los de años anteriores que datan desde el 2014. 2. Que se presente una explicación sobre los resultados alcanzados de los nueve indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en particular a los dos a los se hace referencia en el presente informe y, que se aclare lo relativo a la participación de más de 52 mil personas en alguno de los cursos impartidos durante 2017. 3. Que se presenten los resultados concretos que se alcanzaron con la aplicación de las 'Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública' durante el ejercicio 2017. 4. Que se privilegien las licitaciones públicas sobre las adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres, ya que estas últimas nuevamente se incrementaron en el periodo reportado. 5. Que se realice un replanteamiento de los cuatro indicadores de gestión, para que los resultados alcanzados sean debidamente interpretados, ya que al cierre del ejercicio ninguno se cumplió al cien por ciento. 	En proceso
13/2018	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre del 2017, dictaminados por el despacho de auditoría externa "González Lazarini S. A. de C. V."	Cumplido

En relación al acuerdo 9/2018, la **Maestra Rubio Rodríguez** comentó que la información relacionada con este acuerdo se abordaría más adelante en la sesión. Respecto del acuerdo 12/2018, señaló que a la fecha de la convocatoria no pudo ser enviado el oficio con la respuesta a las observaciones que emitió la Secretaría de la Función Pública, pero sí fue enviada el día de la sesión, previo a la celebración de la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** agradeció el envío de dicho oficio de respuesta, y expresó que se revisaría para seguir con dicho proceso de atención a las recomendaciones.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, agradeció a la Maestra Olivia Rubio Rodríguez la presentación, y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de Acuerdo:

A continuación, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** presentó las propuestas de proyectos de acuerdo.

5.1 Presentación y, en su caso aprobación de la ratificación de los nombramientos de la Doctora Sarah Corona Berkin, y la Doctora Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que una de las atribuciones de la Junta de Gobierno es nombrar o ratificar a las personas que integran la Asamblea Consultiva. De conformidad con el artículo 32 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), las personas integrantes de la Asamblea duran en su cargo 3 años y pueden ser ratificadas por otro período igual.

En este sentido, informó que en cumplimiento del artículo 27 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron a la Presidencia del CONAPRED —*mediante sus Acuerdos 3/2018 y 4/2018*— someter a aprobación de la Junta de Gobierno, la ratificación de la Doctora Sarah Corona Berkin, y la Doctora Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.

A continuación, la **Maestra Haas Paciuc** expresó que aun cuando las Doctoras Sarah Corona y Elena Azaola no requerían de presentación al ser académicas tan reconocidas, daría cuenta de una breve síntesis curricular de ambas:

Sarah Corona Berkin

- Es especialista en educación intercultural y educación indígena, igualdad y no discriminación desde la pedagogía.
- Es Doctora en Comunicación por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Ha realizado investigación en los campos de la comunicación escrita y en imágenes en distintos grupos sociales, la educación intercultural y la comunicación, la educación indígena, la historia de los libros de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la lectura en distintos grupos sociales.
- Es Asesora Pedagógica responsable del proyecto Secundaria intercultural Tatuutsi Maxakwaxi, Sierra Huichola; proyecto ganador de “Experiencias innovadoras de escuelas secundarias”2004, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).”
- Ha sido profesora en prestigias universidades como: Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad de Florida, en Gainesville, EUA; y Universidad de Bielefeld, en Alemania.

- Es miembro nivel III del Sistema Nacional de Investigadores desde 1988, y es autora de libros diseñados para capacitación de adultos en educación.
- Ha sido merecedora de diversas distinciones, entre las que sobresalen el “Premio a la Vinculación Universidad-Sociedad” (2002) que otorga la Universidad de Guadalajara y el “Gold Addy Award” de la American Advertising Federation, por el Calendario Intercultural Wixárika

Elena Azaola Garrido

- Es especialista en infancia, y en estigmatización y rechazo social que padecen las personas ex convictas.
- Es Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Es Maestra y Licenciada en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, además de ser Psicoanalista por el Círculo Psicoanalítico Mexicano. Fue integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Ha sido merecedora de diversas distinciones como la de ser representante de México, designada por UNICEF, ante la Reunión Internacional para la elaboración de la Convención sobre los Derechos del Niño, Buenos Aires y primer lugar en el Concurso Interamericano sobre Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia, por el trabajo “La explotación sexual de niños en la frontera México – EEUU, Instituto Interamericano del Niño, de la OEA”.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 14/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la ratificación de los nombramientos de la Dra. Sarah Corona Berkin, y la Dra. Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de la Mtra. Estefanía Vela Barba, y el Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que otra de las atribuciones de la Junta de Gobierno es nombrar a las personas que integran la Asamblea Consultiva, de conformidad con el artículo 32 de la LFPED.

En este sentido, señaló que en cumplimiento del artículo 27 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva solicitaron a la

Presidencia del CONAPRED —mediante sus Acuerdos 5/2018 y 6/2018— someter a aprobación de la Junta de Gobierno, los nombramientos de la Maestra Estefanía Vela Barba, y el Doctor Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años.

A continuación, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** presentó una breve síntesis curricular de la Maestra Estefanía Vela Barba, subrayando lo siguiente:

Estefanía Vela Barba

- Es licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, maestra en Derecho en la Universidad de Yale, y actualmente estudia un doctorado enfocado en los límites del derecho penal como herramienta para proteger los derechos de las mujeres.
- Es responsable del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del Programa de Derecho a la Salud del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Su trabajo está orientado al derecho a la no discriminación y las políticas públicas que se requieren para hacerlo efectivo. Su obra más importante en este sentido es el libro “La discriminación en el empleo en México”, publicado por el Instituto Belisario Domínguez y el CONAPRED en 2018, que propone una serie de medidas para revertir la discriminación que aún existe en el país en el trabajo.
- Sus publicaciones académicas, le han permitido colaborar en proyectos como el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual y la identidad de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ha publicado en medios como: The New York Times en español, Nexos, Letras Libres, El Universal, Vice en español y Marie Claire. Con Vice, participó en el proyecto “Familias Diversas”, una serie de minidocumentales sobre la diversidad familiar en México.

Mauricio Meschoulam

- Es egresado de la licenciatura de Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Tiene una maestría en estudios humanísticos y es Doctor en Políticas Públicas y Administración con especialización en Terrorismo, Mediación y Paz por la Walden University. Es profesor del departamento de Estudios Internacionales de la UIA desde 1993, ha sido docente en la UNAM y en el ITAM.
- Fue miembro fundador del Consejo editorial del Departamento de Estudios Internacionales de la UIA y miembro fundador del Centro de Investigación y Docencia para América Latina y Medio Oriente, A.C.
- En este tema tiene diversas publicaciones. Su investigación más reciente en torno a temas de terrorismo y construcción de paz se ha concentrado en la situación que vive México desde hace algunos años.
- Esta investigación en sus primeras dos fases ha sido publicada por el International Journal of Peace Studies, uno de los mayores referentes

sobre temas de paz a nivel internacional. Mauricio dirige el Centro de Investigación para la Paz México, A.C., el cual, además de llevar a cabo estudios académicos y conferencias, se dedica a elaborar propuestas concretas para contribuir a la construcción de paz en nuestro país.

- Actualmente publica una columna semanal en El Universal y es autor del blog Arenas Movedizas, el cual publica análisis en temas internacionales en la página en línea de ese mismo diario.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 15/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los nombramientos de la Mtra. Estefanía Vela Barba, y el Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.

5.3 Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento de la persona a ocupar la Dirección de Quejas del CONAPRED.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Olivia Rubio Rodríguez, quien informó que la persona propuesta para ocupar la plaza señalada es el Licenciado Ricardo Moreno Tenorio, quien cuenta con amplia experiencia en materia de quejas relacionadas con el tema de la no discriminación, y participó y ganó el concurso interno del Conapred para ocupar la vacante. Por lo anterior, dio lectura a una breve síntesis curricular de Ricardo Moreno Tenorio:

- Abril de 2012 a la fecha, prestador de servicios profesionales en el CONAPRED, desarrollando proyectos de resolución a los recursos de revisión administrativa que interponen las partes en conflicto contra las resoluciones de los procedimientos de queja; asimismo, elaborando proyectos de informe justificado para atender aquellos juicios de amparo en los que el Consejo es señalado como autoridad responsable, y elaborando proyectos de contestación de demandas de nulidad de los juicios contenciosos administrativos, que las partes del procedimiento de queja promueven ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Octubre 2011- marzo de 2012.- Procuraduría General de la República, adscrito a la Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal, desarrollando funciones administrativas dentro de dicha Dirección.
- 2010-2011.- Grupo de Administración de Bienes y Servicios S. A., llevando el procedimiento desde la elaboración de la demanda hasta la ejecución de sentencia para toma de posesión y adjudicación de inmuebles recuperados, desarrollando personalmente el trabajo de campo en Tribunales del Distrito Federal y Estado de México, tramitando juicios ordinarios civiles, especiales hipotecarios y ejecutivos mercantiles en todas sus etapas.

- 2009-2010.-Grupo Actuarial y de Servicios (ACSER), desempeñando el puesto de abogado, llevando el procedimiento desde la elaboración de la demanda hasta sentencia firme, desarrollando personalmente el trabajo de campo en Tribunales del Distrito Federal y Estado de México.
- 2007-2009.- Litigio de manera independiente de diversos juicios en materia civil, mercantil, familiar, procedimientos administrativos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Procuraduría Federal del Consumidor, PROFEPA y Averiguación Previa, audiencias de desahogo de pruebas testimonial y confesional.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o cometarios al respecto, o si estaban en posibilidad de emitir la votación correspondiente.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** informó que, debido a una disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emitió un oficio de cierre del ejercicio 2018, el cual establece que no se podrán efectuar contrataciones en fecha posterior al 16 de julio del presente año. Por lo anterior, sugirió adoptar las medidas necesarias para cumplir con tal disposición.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna duda o cometarios adicionales al respecto. Sin más comentarios, solicitó emitir la votación correspondiente, y se aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 16/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el nombramiento de Ricardo Moreno Tenorio, como Director de Quejas del CONAPRED, a partir del 6 de julio de 2018.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.

6.A Protocolo de actuación de los Comités de ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** se refirió a la percepción y funcionamiento de los Comités de Ética, y explicó que durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se adoptó el acuerdo 9/2018, que señala que el CONAPRED promoverá una encuesta relacionada con la percepción que se tiene del funcionamiento y eficiencia del Protocolo. Cedió la palabra a la Maestra Olivia Rubio Rodríguez para explicar brevemente dicho tema.

La **Maestra Olivia Rubio Rodríguez** señaló que el CONAPRED solicitó, a las dependencias que integran la Junta de Gobierno, un informe sobre las acciones efectuadas para impulsar el Protocolo, mismos que fueron entregados a las

personas asistentes a la sesión. Además, mencionó que se solicitó apoyo a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPCI), para informar un breve recuento de los principales avances que los Comités de Ética han presentado en los últimos tiempos, así como una opinión orientadora sobre la posible implementación de la encuesta solicitada.

Por lo anterior, agradeció la presencia del Doctor Luis García López-Guerrero, Titular de la UEPCI, de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El **Doctor Luis García López-Guerrero** agradeció la invitación a la reunión, y realizó un recuento de los trabajos que han realizado los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en dicha materia. Recordó que, a partir de un convenio suscrito en agosto de 2016, se dio inicio al trabajo conjunto entre el CONAPRED y la SFP en dichos aspectos, de los que subrayó lo siguiente:

- El impulso al Protocolo se ha centrado en diversas líneas, una de éstas relacionada con el tema de la capacitación a integrantes de los comités de ética.
- Al respecto, todas las instituciones de la APF han sido convocadas a la SFP, en dos ocasiones.
- Se realiza difusión permanente de diversos tipos de materiales que buscan impulsar la denuncia.
- Se tiene registrado en un sistema de la SFP alrededor de 2016 personas asesoras que representan a 96 comités y se tiene alrededor de 208 comités sin registro que no han subido información, a quienes la SFP les ha solicitado que incorporen la información de sus respectivos avances.
- También, se está realizando la evaluación de los CEPCI. Durante el 2017, el CONAPRED tuvo un promedio de 100% en cuanto al cumplimiento del sistema y en lo que va del 2018 se tiene un cumplimiento de 84%, pero aún queda un indicador en proceso de evaluación, con miras a llegar nuevamente a la excelencia.
- Respecto a la línea de acción del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND), que se refiere al número de dependencias y entidades la APF que cuentan con los valores de igualdad y no discriminación en sus códigos de conducta, se tienen 253 instituciones en este supuesto y 58 en proceso de incorporación.
- Respecto a la atención de denuncias por discriminación en 2017, informó que se recibieron 10 denuncias por motivo de discriminación, las cuales a la fecha han sido atendidas.
- Del 1 de enero al 4 de julio de 2018, se han registrado 20 denuncias por motivos de discriminación y, de éstas, 13 están en proceso de investigación.

Enfatizó que, gracias al apoyo y al trabajo de las instituciones, se ha generado mayor confianza y se pretende cerrar dicha política pública con mayor intensidad; por tal motivo, dentro de sus acciones de capacitación, y con motivo de un informe que rindió la SFP a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), se va a convocar nuevamente a todas las instituciones de la APF a una tercera capacitación relacionada con la atención de denuncias, para lo que extendió la invitación a las personas presentes en una fecha que informaría posteriormente. Recalcó que el enfoque de derechos humanos ha sido fundamental en la atención de las denuncias por los Comités de Ética.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció la participación del Doctor Luis García López-Guerrero, y preguntó a las y los presentes si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** sugirió que, de darse —en relación a la encuesta mencionada— se realice lo más pronto posible, para que los tiempos del cierre de la gestión brinden la posibilidad de obtener algunos indicadores.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** comentó que, en diversas sesiones de la Junta de Gobierno, ella ha señalado la importancia de dialogar respecto del funcionamiento de los comités de ética en la APF, de manera complementaria al trabajo del CONAPRED. Indicó que la continuidad en este trabajo incidirá en la confianza de las personas para la presentación de las denuncias.

Informó que el CONAPRED le hizo llegar un listado con las causales de las quejas interpuestas en contra de la Secretaría de Salud. Al respecto, indicó que una de ellas se refería a una institución de salud que rechazó a una mujer lesbiana que deseaba donar sangre, lo cual ejemplifica situaciones que pueden reducirse en lo inmediato y conviene que los comités de ética, como es el caso de la Secretaría de Salud, analicen este tipo de información, para buscar acciones preventivas.

Asimismo, indicó que los comités de ética, además de recibir quejas e impulsar la capacitación, deben tener acciones más enfocadas a la prevención. Le parece que, independientemente de la atención a las quejas interpuestas en el CONAPRED, la Secretaría de Salud debe realizar un esfuerzo adicional que busque disminuir la manifestación de hechos que ocasionan estas quejas.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Doctora Uribe Zúñiga su interés en este tema, sobre todo teniendo en consideración que hay diversas quejas que no han sido resueltas —algunas desde hace más de dos años— y no han podido avanzar.

Indicó que se tiene claridad de las dependencias que litigan en contra de las resoluciones que emite el CONAPRED, por lo que los comités de ética también podrían funcionar como puntos de partida en la atención y conciliación de algunos casos, a manera de prevención, y así disminuir casos que posteriormente se convierten en una queja.

Compartió que al CONAPRED le preocupan las prácticas recurrentes de discriminación en contra de mujeres embarazadas relacionadas con el derecho al

trabajo. Enfatizó que las dependencias de la APF deberían hacer un esfuerzo por resolver, antes de que termine el sexenio, las quejas que aún tienen pendientes.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios, y preguntó si había alguna duda o comentario adicional al respecto. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.B Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2018, a celebrarse el 18 de octubre.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el CONAPRED —anualmente— a través de su Asamblea Consultiva, reconoce públicamente a personas que se hacen acreedoras a los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, en sus cuatro categorías: I. Reconocimiento Nacional; II. Reconocimiento Internacional; III. Reconocimiento póstumo; y, IV. Reconocimiento institucional.

En este sentido, informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria 2018, de la Asamblea Consultiva, se definieron dichos Reconocimientos en sus 4 categorías, de acuerdo con lo siguiente:

- **Reconocimiento Nacional para “Alejandro Brito”**
 - ✓ Tiene estudios en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
 - ✓ Actualmente es director general de la “Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C.”, que se especializa en la defensa de los derechos de las personas con VIH y de la diversidad sexual, promueve la difusión y publicación de información sobre temas de sexualidad, salud y VIH/Sida, así como los derechos sexuales y reproductivos.
 - ✓ Su desempeño profesional se ha enfocado en la realización de trabajos de investigación, publicación y capacitación sobre temas para promover el respeto de los derechos sexuales.
 - ✓ Empezó desde sus inicios profesionales una incansable lucha por hacer visible la homofobia en sus diversas manifestaciones y tipologías; ha expuesto en diferentes foros la intolerancia homofóbica de políticos conservadores, así como de jerarcas católicos.
 - ✓ En 2013, recibió el Premio a la Excelencia Periodística otorgado por PEN México, es coautor de Crímenes de Odio por homofobia, investigación que tiene como objetivo contribuir a la identificación, descripción y caracterización de los homicidios de odio motivados por la homofobia a través del análisis cualitativo de casos registrados en México.

- **Reconocimiento Institucional para “Piña Palmera” Centro de Atención Infantil, AC.**
 - ✓ Más de 30 años trabajando en la costa de Oaxaca, en Zipolite, con personas con discapacidad de comunidades rurales, mayoritariamente indígenas.

- ✓ Tienen un programa que atiende a personas con discapacidad severa, quienes viven en las instalaciones, y otro dirigido a personas que sólo acuden por capacitación, y regresan a su comunidad para practicar lo aprendido.
 - ✓ El proyecto se basa en el enfoque de “trabajo en y para la comunidad”. Sobre todo, se trabaja en comunidades donde están las personas con discapacidad. Se pretende lograr el empoderamiento y la concientización de los espacios en donde se desarrollan las personas con discapacidad. También, que logren ser autónomas a través de la capacitación para el trabajo.
 - ✓ El tema de la educación es muy complejo. Aunado a ello es que hay poca o nula información sobre la educación incluyente que contemple a las personas con discapacidad en las aulas educativas.
 - ✓ Trabaja directamente con los centros educativos y el profesorado en el tema de la inclusión de niñas y niños que tengan alguna discapacidad.
- **Reconocimiento Internacional para el “Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos” (CALDH)**
- ✓ Comenzó en los 80, como asociación no oficial, para luchar por los derechos humanos básicos, y ayudar a establecer la paz en Guatemala después de 36 años de guerra civil.
 - ✓ A raíz de los acuerdos de paz en 1996, fue reconocida como una institución oficial que promueve y defiende los derechos humanos, sin dejar de reconocer conscientemente la memoria histórica de la Guerra Civil de Guatemala.
 - ✓ Entrena a grupos y organizaciones asociadas con el fin de permitirles actuar contra la impunidad y la injusticia en Guatemala.
 - ✓ En 2017 presentó una denuncia penal, y una querrela contra tres exmagistrados por prevaricato, quienes anularon una sentencia en 2013, por genocidio contra el exdictador Efraín Ríos Montt en Guatemala.
- **Reconocimiento Póstumo para “Asma Jahangir”**
- ✓ Nació en Lahore, se graduó en Kinnaird, en la Universidad del Punjab en 1978.
 - ✓ En 1980 formó parte del Tribunal Supremo de Lahore y de la Corte Suprema.
 - ✓ En esos años se convirtió en activista en favor de la democracia, y fue encarcelada en 1983 por participar en el Movimiento para la Restauración de la Democracia contra el régimen militar de Zia-ul-Haq.
 - ✓ En 1986 se trasladó a Ginebra, y se convirtió en vicepresidenta del movimiento Defensa Internacional para la Infancia, hasta 1988 que regresó a Pakistán.
 - ✓ En 1987 fue cofundadora de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y fue su Secretaria General hasta 1993 cuando asumió la presidencia de la comisión. En noviembre de 2007 sufrió un nuevo arresto domiciliario tras declararse el estado de emergencia.

- ✓ Se convirtió en la primera mujer que asumió la Presidencia de la Asociación de Juristas de la Corte Suprema.
- ✓ Presidió el Foro Asiático de Derechos Humanos y fue vicepresidenta de la Federación Internacional de los Derechos Humanos.
- ✓ Fue Relatora Especial de la ONU para la Libertad de Culto, de 2004 a 2010, y trabajó en la ONU para investigar la violación de los derechos humanos en Sri Lanka, y la situación de los asentamientos israelíes.
- ✓ En 2016, fue nombrada Relatora Especial de la ONU sobre la Situación de los Derechos Humanos en Irán, que asumió hasta su muerte en febrero 2018.

Respecto de esta última categoría, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que Asma Jahangir fue de las primeras relatoras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que visitó México, a finales de la década de los 90. Compartió que, en dichos años, el tema de los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, no era considerado como un tema de derechos humanos, pero a raíz de la visita de Asma a esa ciudad y de haber conocido los relatos de los familiares de las personas asesinadas, este tema fue incluido en su informe, lo que permitió poner a México en el mapa de las violaciones a derechos humanos.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció a la Maestra Mariclaire Acosta por sus comentarios, y preguntó si había algún comentario adicional. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

6.C Segundo Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio: “Narrativas de odio, juventudes y transformación social”.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández, para informar brevemente sobre el tema.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** explicó que el objetivo del campamento es adquirir conocimientos y habilidades, para entender y transformar las narrativas de odio en el diseño de proyectos de acción social, con perspectivas de derechos humanos y cambio cultural, a favor de la igualdad y no discriminación en espacios físicos y digitales, desde las juventudes.

Señaló que asistirán 44 personas jóvenes de entre 18 y 29 años, provenientes de los distintos Estados de la República Mexicana, además de personas originarias de países como: Canadá, Guatemala y Bélgica. Sin más comentarios se atendió el siguiente tema.

6.D Curso Internacional de Alta Formación 2018 “La política antidiscriminatoria en México: 15 Años de avances y desafíos”.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió nuevamente la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández, para informar brevemente sobre el tema.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** explicó que el objetivo del curso es reforzar las capacidades institucionales de los organismos estatales y municipales defensores del derecho a la igualdad y no discriminación, mediante la obtención de herramientas en política pública, para un ejercicio institucional que promueva, garantice, defienda y proteja los derechos humanos, a 15 años de la LFPED.

Informó que está dirigido a personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno y profesionales responsables de acciones legislativas, mecanismos, programas educativos, procedimientos y políticas públicas que atienden principalmente a poblaciones en situación de discriminación. Sin más comentarios se atendió el siguiente tema.

6.E Evento de entrega de Reconocimientos a los Centros de Trabajo Certificados en el 2017, en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió nuevamente la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández, para informar brevemente sobre el tema.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** explicó que, el 20 de junio, el Consejo Interinstitucional constituido por INMUJERES, STPS y CONAPRED, entregó dichos reconocimientos en virtud del esfuerzo hecho, tanto por la iniciativa privada como por las instituciones públicas, en el proceso y logro de la certificación.

Dicho evento estuvo presidido por Roberto Campa Cifrián, Marcela Eternod Arámburu, y Alexandra Haas Paciuc. Se entregaron reconocimientos a las personas representantes de los 137 centros de trabajo certificados durante 2017.

Al 17 de mayo de 2018, fecha de última actualización del Padrón Nacional de Centros de Trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se encuentran registrados 295 centros de trabajo certificados, de los cuales 217 son públicos y 78 privados.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó que sería ideal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitara —en el sistema de compras COMPRANET— a las empresas que ofrecen productos y servicios al gobierno, que se certifiquen en la Norma Mexicana Igualdad Laboral y No Discriminación. Señaló que sería un incentivo valioso para certificarse y una forma en que el gobierno se asegure de no contratar servicios de empresas que son discriminatorias.

La **Maestra Eva Pérez Oropeza** señaló que, en cuanto a al incentivo que pudiera dar la SHCP a las empresas certificadas en la Norma Mexicana participantes en COMPRANET, actualmente se otorga un punto adicional a las empresas que participan y se encuentran en este supuesto.

6.F Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS 2017).

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que, durante el mes de junio, se completó el procesamiento de información relacionada con la publicación del Prontuario de Resultados de la ENADIS 2017.

Se realizó la validación y revisión interna, y actualmente se encuentra en la etapa de revisión de cifras por parte del INEGI. Al mismo tiempo, se está trabajando la parte editorial de esta publicación. Con relación al documento conceptual de la encuesta, se hizo la revisión de la propuesta del INEGI y se mandaron los comentarios y sugerencias de ajuste al documento.

Respecto al micrositio del Sistema de Información sobre Discriminación, informó que se realizaron juntas de trabajo, para definir la estructura, funcionalidad y diseño de la página. Se entregaron las bases de datos y anexos de tabulados de la ENADIS 2017 a la empresa DATA4 (ganadora de la licitación del micrositio), para su incorporación en la herramienta de visualización de datos. Subrayó que la ENADIS 2017 es distinta, no sólo con las anteriores, sino también con otras encuestas a nivel mundial, ya que no solamente refieren percepciones de discriminación en términos de prejuicios y estereotipos, sino también de acceso a derechos.

El **Maestro Horacio Tonatiuh Chavira Cruz** señaló que será importante crear algún reporte derivado de la ENADIS 2017 referente al segmento de edad 12 a 29 años. Señaló que el Instituto Mexicano de la Juventud estará atento a participar en el protocolo de inauguración del Campamento Nacional de Jóvenes del Movimiento Sin Odio: "Narrativas de odio, juventudes y transformación social".

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que los cuadernillos específicos sobre grupos en situación de vulnerabilidad se comenzarán a elaborar, justamente en coordinación con cada una de las dependencias especializadas en dichos temas. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

6.G Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG).

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que, una vez concluido el levantamiento de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, dio inicio la fase de análisis de los resultados.

Señaló que, para validar las respuestas recibidas de la población objetivo e integrar una base de datos que será el insumo del análisis, CONAPRED está trabajando en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la

definición de los criterios de incorporación de las encuestas que no fueron completadas en su totalidad o, que por alguna razón, no se registraron los datos correctamente. Expresó que alrededor de 14 mil personas respondieron dicha encuesta.

Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, a quien solicitó explicar brevemente los avances en el seguimiento de dos temas en específico: Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas y avances en la elaboración del Libro Blanco.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** explicó, en primera instancia, lo relativo al avance del Libro Blanco y señaló lo siguiente:

- El avance del Libro Blanco del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018 es del 35 por ciento.
- Se reportó al Órgano Interno de Control en el CONAPRED y se registró en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), el 27 de junio.
- Por apartado, se tiene los siguientes avances:

No	Apartado	Avance por apartado
1	Presentación	0%
2	Fundamento legal y objetivo del Libro Blanco	60%
3	Antecedentes	60%
4	Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante su ejecución	60%
5	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales	60%
6	Síntesis ejecutiva	35%
7	Acciones realizadas	35%
8	Seguimiento y Control	35%
9	Resultados y beneficios alcanzados e impactos identificados	35%
10	Resumen ejecutivo del informe final del servidor público responsable	0%
11	Anexos	0%

Respecto al seguimiento del Informe de Rendición de Cuentas, señaló lo siguiente:

- El 13 de abril se envió la primera etapa del informe de rendición de cuentas.

- El 14 de mayo se integró en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) el Segundo Reporte de Avance, en el cual se informó que se tiene un avance del 50 por ciento de los apartados:
 - ✓ Marco jurídico de actuación.
 - ✓ Las prospectivas y recomendaciones.
 - ✓ Los demás asuntos que consideren pertinentes o relevantes.
- De acuerdo con el Cronograma de actividades del Informe, la fecha de inicio programada para la integración de la segunda etapa es el 1 julio, y concluye el 31 de agosto de 2018. Se inició la recopilación de información para integrar la segunda etapa, por lo que —en tiempo y forma— se está atendiendo lo correspondiente al tema de Rendición de Cuentas.

El **Licenciado Carlos Vera Portugal** expresó que, por solicitud del Subsecretario de Derechos Humanos, extendía una invitación a las instituciones que realizan trabajo conjunto con dicha Subsecretaría y que están presentes en la Junta de Gobierno, para coadyuvar en la etapa de cierre de gestión.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios vestidos, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Al no haber más asuntos generales, y habiendo atendido en su totalidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, agradeció su asistencia a las y los presentes.-----

Siendo las dieciocho horas con doce minutos, del cinco de julio del año dos mil dieciocho, la presidenta y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----

MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC
PRESIDENTA DEL CONAPRED

MTRA. OLIVIA RUBIO RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL

LIC. CARLOS VERA PORTUGAL
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DRA. PATRICIA URIBE ZUÑIGA
SECRETARÍA DE SALUD



DR. EDGAR YESID SIERRA SOLER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MTRA. EVA PÉREZ OROPEZA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL



LIC. GEOVANNI NIETO SANCHEZ
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI

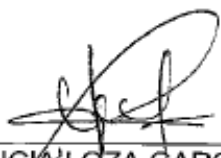


MTRO. SANTIAGO CORCUERA CABEZUT

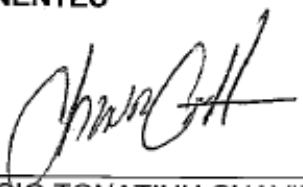


MTRA. HAYDEÉ PÉREZ GARRIDO

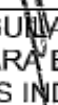
INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES



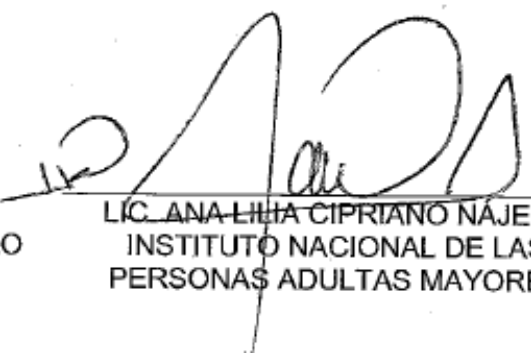
ARQ. ALICIA LOZA GARCÍA FORMENTI
CONSEJO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD



MTRO. HORACIO TONATUIH CHAVIRA CRUZ
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



C.P. JOSÉ LUIS AGUILAR LICONA
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



LIC. ANA LILIA CIPRIANO NAJERA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

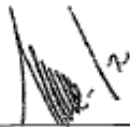


DRA. PATRICIA URIBE ZÚÑIGA
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA



MTRA. ANA DEL CARMEN LICENKO
SAVAL
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA



LIC. MANUEL GALÁN JIMÉNEZ
COMISARIO PÚBLICO TITULAR
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



C.P. ROBERTO MUÑOZ Y LEOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONAPRED